

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 17 JUN 2011

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB:0000074/2011 solicitando la expedición del Título , y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART .1°) Autorizar la expedición del Título de TECNICA UNIVERSITARIA EN PROTECCION AMBIENTAL, a la Srta. ESCOBAR, María José (DNI N°31.794.205) obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

ART. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN Nº 220 11 BR

Dra. Silvia Esteva Belehior Secretaria Académica Fac. Cs. Naturales